REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 109 DE 19
(JUL. 14 1959)

Por el cual se adjudica una beca y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- A partir de febrero del año en curso, adjudícase en el Colegio del Divino Niño, a GONZALO ALBERTO RESTREPO CADENA, la beca que por Decreto No. 096 de fecha 3 de los corrientes, se adjudicó a Juan de Jesús Quintero, en el Colegio Salesiano Eloy Valenzuela, quien no es alumno de ese plantel.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor GUSTAVO MANTILLA, para desempeñar el cargo de Chofer del Interventor, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 14 1959

El Alcalde Encargado,

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

LUIS REYES DUARTE

El Secretario Encargado,

DEPARTAMENTO DE SANTANDER COLOMBIA
BUCARAMANGA

SARA G. DE FERNANDEZ

cga.